



## FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

### INSTRUCTIVO PASO A PASO

El siguiente instructivo establece los pasos mínimos que los aspirantes a cualquier programa académico de posgrados (**ESPECIALIZACIÓN**) ofrecido en convenios de Cooperación Académica con la Universidad Nacional de Colombia para el período académico **2023-1S**, con el fin de realizar la formalización de la Inscripción y su continuidad en el proceso de admisión.

#### 1. Pagar los derechos de inscripción

a) **Banco Popular, Cuenta Corriente No. 110-01203107-6** a nombre de "Universidad Nacional de Colombia-Inscripciones Posgrados"

El Comprobante de Pago y Recaudo Rápido es el documento que sirve como constancia del pago de los derechos de inscripción. Es responsabilidad exclusiva del comprador la custodia y uso del PIN registrado.

N° DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ASPIRANTE

Nombres y apellidos del ASPIRANTE

LA INSCRIPCIÓN TIENE UN VALOR DE **\$333.000**. El pago debe realizarse ÚNICAMENTE EN EFECTIVO

COMPROBANTE DE PAGO Y RECAUDO RÁPIDO

banco popular

ESTE ES SU BANCO

Nombre y Apellidos del Beneficiario: Margarita Estrada Velandia

Documento No: 52.743.900

Ciudad: Bogotá

RECAUDO  \$333.000 PAGO  \$

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - INSCRIPCIONES  
Cuenta No. 110-01203107-6

BancoPopular	000000
090 090CAJ01	LI Nep
AC210 Nim	Producto: 110
Cuenta:	110-012031076
Doc:	52743900
W Efect	\$333.000
W ChePop:	\$00
W CheCje:	\$00
W Total	\$333.000
CentChps	\$00

\*\*\* PIN: \*\*\*\*\* \*\*\*

FORMAUC SU INSCRIPCIÓN EN  
[www.admisiones.unal.edu.co](http://www.admisiones.unal.edu.co)

PIN registrado en el timbre de banco. ES INDISPENSABLE PARA SU INSCRIPCIÓN

**Importante:** No son válidos los pagos realizados en otros Bancos del grupo AVAL. Por ningún motivo se hará devolución del valor de la inscripción. El pago

realizado se aplicará a la inscripción para el **primer periodo académico de 2023**; se debe efectuar un pago por cada aspirante.

### **b) Pago virtual**

Para pagar los derechos de inscripción a través de medios virtuales ingrese a la página [pagovirtual.unal.edu.co](http://pagovirtual.unal.edu.co)

Lea atentamente todas las indicaciones en dicha página y realice las siguientes gestiones:

Seleccione Ver Catálogo Servicios Nivel Nacional.

Seleccione "Ver Portafolio de Servicios"

Seleccione Inscripciones Posgrado.

De click en "Siguiente" y diligencie el formulario.

Escoja la forma de pago y se realizará el proceso ante la entidad financiera.

Una vez efectuado el pago, el sistema le generará el Número de Factura o Referencia de pago y el Número de Autorización/CUS serán enviados en un comprobante al correo electrónico reportado en el formulario del pago, es muy importante que conserve estos datos pues le serán solicitados en el momento en que formalice la inscripción.

**2. Consultar el calendario de inscripciones en la página web de la Dirección Nacional de Admisiones. Allí encontrará la oferta de Programas por convenio y el siguiente calendario:**

**Cronograma.**

**Inicio de Inscripciones: 18 de octubre de 2022**

**Cierre de Inscripciones: 12 de enero de 2023**

**Prueba: 19 de enero de 2023**

**Resultados: 01 de febrero de 2023**

**CLASES EN LA SEDE CONVENIO UPTC TUNJA**

**CONTACTO :3125043443**

3. Ingresar a la página de admisiones de la Universidad Nacional de Colombia <http://www.admisiones.unal.edu.co/> y posteriormente ingresar a la pestaña “posgrado”

Universidad  
Nacional  
de Colombia

www.admisiones.unal.edu.co

Aspirantes Estudiantes Egresados Docentes Administrativos

admisiones.unal.edu.co

SOMOS DNA PREGRADO POSGRADO OTRAS PRUEBAS SERVICIOS EN LÍNEA

Buscar en Admisiones

## Ingrese a la Universidad Nacional de Colombia

**Pregrado**  
Convocatoria 2018-2  
Inscripción del 22 de enero hasta las 15:00 horas del 5 de marzo de 2018  
Consulte la Guía Paso a Paso de Pregrado

**Posgrado**  
Inscripción  
Del lunes 12 de febrero hasta las 15:00 horas del lunes 9 de abril de 2018  
Consulte la Guía Paso a Paso de Posgrado

**Otras pruebas**  
Aquí encontrará información acerca de la Prueba de Inglés para Pregrado y Posgrado, y el Examen Final de Matemáticas Básicas.

**Servicios en línea**  
Aquí podrá consultar estadísticas del proceso de admisión, expedir certificados de puntaje y revisar resultados de procesos anteriores.

4. Ir al cuadro Proceso de Admisión y hacer doble clic en el link Inscripción de aspirantes.

5. Antes de continuar con la formalización de la inscripción, verifique el **programa** al cual desea inscribirse y la **ciudad**.

6. A continuación cargará una nueva página, en esta página deberán ingresar los datos correspondientes y escoger la opción “Posgrados en Convenio de Cooperación Académica” el cual se encuentra en la lista desplegable de la opción “Programa al que desea inscribirse”, y continuar diligenciando los datos

www.uninscripciones.unal.edu.co/sitio/web/posgrado?execution=e2s1

calendario 2017 unal

**Cambiar Período**

**Público**

Consultar Citación

Consultar Citación a Pruebas Finales (Cerrado)

Consultar Resultados Posgrado

Consultar Resultados de Suficiencia Idioma Extranjero (Cerrado)

Consultar inscripción a BECAS POS (Cerrado)

Inscripción Estudiante a Prueba Certificación Inglés (Cerrado)

Inscripción Posgrado

Inscripción a BECAS POS (Cerrado)

Modificar Datos de Inscripción Posgrado

**Salir**

La Dirección Nacional de Admisiones le recuerda que para ingresar al sitio de aplicación de la prueba de admisión es indispensable presentar el documento de identificación original. Si su tipo y número de documento de identidad no coincide con el usado en la formalización de la inscripción, no podrá presentar su prueba de admisión.

La Dirección Nacional de Admisiones le recuerda que quienes hayan dejado de ser estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, no podrán aspirar a ingresar al mismo programa curricular del cual ya han sido estudiantes (Resolución 235 de 2009).

La Dirección Nacional de Admisiones le aclara que los únicos Tipos de Documento válidos para Aspirantes de Nacionalidad Colombiana son Cédula de Ciudadanía y Tarjeta de Identidad; para Aspirantes de Otras Nacionalidades Pasaporte y Cédula de Extranjería.

Tenga en cuenta que el único dato que no podrá modificar una vez finalizada su inscripción es el Número de Documento. Por favor verifique que el documento que está ingresando es el correcto.

Con 20 minutos de inactividad se cierra esta página y debe iniciar nuevamente.

No use separadores en el número de documento (., ' -)

Tipo de documento\* --Tipo de documento--

Documento\*

Verifique el documento\*

Fecha de expedición del documento\*

Programa al que desea inscribirse\* Posgrados Universidad Nacional de Colombia

Los campos marcados con \* son obligatorios.

**Registrar**

establecidos en esta página web de la Universidad Nacional. (**Recuerde que el período a inscribir es 2023-1S), por tanto, si aparece 2023-2S, debe dar click en cambiar periodo en color naranja parte superior izquierda**)

De acuerdo a la normativa vigente para los programas de posgrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales se tendrán en cuenta los siguientes ítems para el proceso de admisión a posgrado en el nivel de Especialización:

- Examen de conocimientos: 65% Eliminatorio
- Hoja de Vida: 35 % Clasificatorio

Los documentos que se deben alistar para una vez se solicite la hoja de vida son:

1. Formato de Hoja de Vida. (Excel que será remitido una vez finalice el proceso de inscripción)
2. Fotocopia del documento de identidad.
3. Fotocopia de los diplomas y actas de grado de estudios de Pregrado y Posgrado, si aplica.
4. Fotocopia de la tarjeta profesional vigente o constancia de trámite de la misma.
5. Calificaciones oficiales de los estudios de Pregrado con el Promedio
6. Calificaciones oficiales de los estudios de Posgrado con el promedio, si aplica.
7. Certificados de experiencia laboral.
8. Fotocopia certificados Educación Continua.
9. Ficha técnica de publicaciones o producción científica.
10. Certificación de participación en un grupo de investigación por el Líder del grupo, si aplica.
11. Dos (2) Referencias Académicas o laborales.
12. En caso de que el aspirante sea respaldado por una institución, anexar carta de presentación de la institución en términos claros y precisos. Junto con la carta de compromiso del aspirante con la institución.

**IMPORTANTE: TENGA EN CUENTA QUE LAS INSTRUCCIONES DEL ENVIO DE LA HOJA DE VIDA SE REMITIRAN AL CORREO REGISTRADO POR EL ASPIRANTE UNA VEZ SE CIERRE EL PROCESO DE INSCRIPCION.**

**Nota No. 1.** Contenido de certificaciones: Las certificaciones de experiencia docente deben incluir, como mínimo: cargo, programa académico, nombre de asignaturas dictadas, intensidad horaria semanal, fecha de inicio y terminación. Las certificaciones de experiencia investigativa deben incluir: nombre del proyecto, supervisor o director, entidad financiadora, funciones, fechas de iniciación y terminación, funciones o cargo; y las de experiencia profesional, tiempo de vinculación, cargo y funciones realizadas.

**Nota No. 2.** Fecha y lugar de entrega: No se recibirá documentación en fecha posterior a la previamente establecida por el Área Curricular de Derecho, en consecuencia, este componente de evaluación será calificado con 0.0 Nota

**Nota. No.3.** Organización de la documentación: El aspirante debe organizar y entregar los documentos en una carpeta blanca, debidamente foliados.

De conformidad con la Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica, artículo 2°, parágrafo único: *“Quienes al momento del proceso de admisión no posean el título de pregrado deberán presentar una certificación de la culminación de sus estudios universitarios expedida por la institución responsable. En caso de no adjuntarse el diploma correspondiente durante el primer período académico, se producirá la pérdida de la calidad de estudiante.”* (Subrayado fuera del texto original).

Cordialmente,

**JORGE ENRIQUE CARVAJAL MARTÍNEZ**

Director Área Curricular de Derecho

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Ciudad Universitaria, Carrera 30 No. 45-03 Edificio 224 Manuel Ancizar

P1 Oficina 1021

Teléfono Oficina: (571)3165000 Extensiones 16460-16470-16471

Correo electrónico: acderecho\_fdbog@unal.edu.co

Bogotá D.C. - COLOMBIA – SURAMÉRICA